



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED



## PLAN DE REPROGRAMACIÓN DE HORAS LECTIVAS DEL IESPP "ANTENOR ORREGO", CAJABAMBA 2021 I - II

### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. IESPP : "ANTENOR ORREGO" – CAJABAMBA
- 1.2. Código modular : 0642090
- 1.3. Programas de estudios :
- Educación Inicial I – II y V – VI
  - Educación Física I – II y V – VI
  - Matemática V – VI
  - Computación Informática VII -VIII y IX – X
  - Idiomas Inglés VII - VIII y IX y X
- 1.4. Duración :
- Semestre I: Del 31-08-2021 al 31-12-2021
  - Semestre II: Del 31-08-2021 al 31-12-2021
- 1.5. E-mail institucional : mesadepartesantenororrego@gmail.com
- 1.6. Contacto :
- Tel. 076-551089
  - Cel. 930279727
- 1.7. Director General : Mg. Felipe Rubén Palma González

### II. FUNDAMENTACIÓN:

El IESPP "Antenor Orrego" de Cajabamba tiene el compromiso de continuar asegurando el servicio formativo de los estudiantes, en el marco de



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

la RVM N° 095-2020-MINEDU, RVM N° 157-2020-MINEDU, Anexo 1 "Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los institutos y escuelas de Educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19" ; realizando la reprogramación de horas lectivas mediante actividades planificadas y garantizando la prestación de servicios en la modalidad a distancia o remoto, de esta manera se asegura el cumplimiento de las semanas y horas correspondientes en los programas de: matemática, computación e informática, idiomas- inglés, educación inicial y educación física.

Para la realización del servicio educativo no presencial se considera el trabajo con plataformas virtuales, correo electrónico y la herramienta de WhatsApp, considerando una capacitación inicial sobre "Uso e integración de recursos tecnológicos en el aprendizaje", tanto para docentes y estudiantes teniendo en cuenta el contexto actual.

La finalidad del presente plan de reprogramación de horas lectivas es asegurar los servicios formativos del IESPP "Antenor Orrego" de Cajabamba; en beneficio y logro del perfil de egreso de sus estudiantes, reprogramando sus actividades semestrales y estableciendo criterios y estrategias para el trabajo remoto.

### III. **BASES LEGALES**

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley N° 29062, Ley de la Carrera Pública Magisterial.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Institutos y Escuelas de Educación Superior R.D.N° 165-2010-ED
- R.D.N° 165-2010-ED Aprobar los diseños Curriculares básicos Nacionales para las Carreras Profesionales Pedagógicas.
- R.D.N° 0321-2010-ED Lineamientos para elaborar el Reglamento Institucional y documentos de gestión de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- Reglamento Institucional del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "ANTENOR ORREGO" de Cajabamba.
- Plan de Práctica e Investigación del Instituto de Educación
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 729-2003-SA/DM, que aprueba el documento "La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-COVID"



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

- Resolución Ministerial N O 040-2020/MINSA, que aprueba el "Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus (2019-nCoV)".
- Resolución viceministerial N° 087- 2020 Minedu, aprobar la norma técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo de servicio educativo en los Centros de Educación Técnico- Productiva e Institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid 19"
- Resolución viceministerial N° 095-2020 MINEDU.
- RVM N° 157-2020-MINEDU, Anexo 1 "Orientaciones para la supervisión del desarrollo del servicio educativo en los institutos y escuelas de Educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID – 19".

#### IV. OBJETIVOS:

##### 4.1. **Objetivo General:**

Asegurar la prestación de servicios formativos del IESPP "Antenor Orrego" a los estudiantes de los diferentes programas de estudios, planificando e implementando acciones estratégicas no presenciales, sincrónicas y asincrónicas de acuerdo a las posibilidades de conectividad de los estudiantes y docentes formadores en el año académico 2021 I - II.

##### 4.2 **Objetivos Específicos:**



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

- ✓ Reprogramar el año lectivo 2021 I - II en el IESPP Antenor Orrego, adecuando su trabajo pedagógico dentro del marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.
- ✓ Orientar las actividades formativas en la Institución en acción conjunta y coordinada con el equipo directivo, jerárquico, docentes, administrativos y estudiantes sobre la base del desarrollo de trabajo remoto mediante diversas herramientas tecnológicas.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes, la competencia de formación virtual y uso de medios e instrumentos interconectados para ampliar las oportunidades de formación docente.
- ✓ Revisar y analizar el plan de estudios de las carreras que oferta el IESPP "Antenor Orrego", teniendo en cuenta el nivel de complejidad de las capacidades, los indicadores de logro y los créditos asignados.
- ✓ Priorizar los contenidos de aprendizaje que son relevantes para el logro de la capacidad, teniendo en cuenta su nivel de complejidad.
- ✓ Adaptar los sílabos identificando los recursos y herramientas digitales que se utilizarán, en el desarrollo de la educación no presencial.
- ✓ Evaluar y retroalimentar las actividades planteadas en la modalidad no presencial, en las diversas áreas, mediante el empleo de diversos instrumentos.



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED



## VI. PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

<b>PRÁCTICA</b>	
Práctica Pre Profesional VI X Computación X Idiomas Inglés	Instituciones Educativas seleccionadas Ubicación de estudiantes de acuerdo al proyecto de investigación Convenidos de la práctica y la investigación.
Práctica Pre Profesional IV VIII Computación e Informática VIII Idiomas Inglés	Instituciones Educativas seleccionadas de acuerdo a padrón de práctica.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	
X Semestre Computación e Informática e Idiomas Inglés	En las I.E. donde se desarrolla la práctica. La investigación que desarrollan los estudiantes es de tipo aplicada, en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Los proyectos de investigación aprobados con RD. Aplicación de variable de investigación.
VIII Semestre Computación e Informática e Idiomas Inglés	Conocimiento de la metodología de la investigación.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

## **VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

- ✓ Uso de herramientas digitales en los entornos virtuales de aprendizaje.
- ✓ Los procesos de evaluación de los aprendizajes se realizan de acuerdo LAG.
- ✓ Los docentes evalúan y retroalimentan en las actividades no presenciales a partir de evidencias de aprendizaje.
- ✓ Para el recojo de información se usan instrumentos cuestionarios, rubricas, otros.
- ✓ Docentes usan registros auxiliares y suben calificativos al SIA.
- ✓ Docentes presentan un informe técnico pedagógico al finalizar el semestre sobre los procesos formativos realizados en trabajo remoto.
- ✓ La evaluación desde la perspectiva de los aprendizajes se implementa de manera permanente durante el desarrollo de la unidad didáctica.
- ✓ Los procesos de evaluación se realizan de manera no presencial en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19.
- ✓ En cada unidad se tiene en cuenta los indicadores de logro, los criterios de evaluación o escalas de valoración cuantitativa o cualitativa.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED



## **VIII. RECURSOS Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS**

- ✓ La estrategia principal para la implementación de la etapa no presencial está basada en el uso de la plataforma Classroom.
- ✓ En esta plataforma se ha implementado como el sitio de formación online de los estudiantes del instituto, mediante el cual desarrollan la competencia de uso pedagógico de los recursos tecnológicos y el desarrollo remoto de sus aprendizajes y capacidades.
- ✓ Bajo la coordinación y asesoramiento de la unidad académica, jefes de programas y los docentes formadores de cada curso planifican las sesiones de aprendizaje y los materiales de aprendizaje, de acuerdo a la duración de sus actividades formativas previstas en sus sílabos.
- ✓ Cada docente formador de acuerdo a la naturaleza del área complementa cada semana mediante el uso de herramientas tecnológicas como: foros, comentarios, cuestionarios, video conferencias (la mayoría utiliza el meet de google), considera diversos formatos para su material y trabajos de los estudiantes como: ppt, pdf, videos, ebook, Word, jpeg, png, etc. Considera las opciones de trabajos de clase como: tarea, tarea de cuestionario, temas, material, preguntas.
- ✓ No todos los estudiantes tienen acceso a la plataforma virtual, con los estudiantes que no hacen uso de la plataforma classroom el docente trabaja con la herramienta de WhatsApp y correo electrónico considerando el material a compartir en diversos formatos, mencionados anteriormente.





PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

**IX. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL DISEÑO Y DESARROLLO Y DEL SERVICIO EDUCATIVO NO PRESENCIAL**

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	RECURSOS
Instructivos para invitar a los estudiantes a la clase virtual.	Docentes de todas las especialidades	Meet (videoconferencia)
Uso de la herramienta meet en el proceso de aprendizaje.	Docentes de todas las especialidades	Meet (videoconferencia)
Evaluación en línea utilizando formularios del drive.	Docentes de todas las especialidades	Meet (videoconferencia)
Desarrollo de trabajos colaborativos on line.	Docentes de todas las especialidades	Meet (videoconferencia)

CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	RECURSOS
--------------	---------------	----------



PERÚ

Ministerio de Educación



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"ANTENOR ORREGO"

CAJABAMBA

R.M.N°0032-1982-ED

Desarrollo de trabajos colaborativos, utilizando el aula virtual.	Estudiantes de las especialidades de Inicial, Educ. Física.	Meet (videoconferencia)
Desarrollo de trabajos colaborativos, utilizando el aula virtual.	Estudiantes de las especialidades de Computación e Idiomas Inglés	Meet (videoconferencia)
Participación en foros y comentarios utilizando el classroom.	Estudiantes de las especialidades de Inicial, Educ. Física.	Meet (videoconferencia)
Participación en foros y comentarios utilizando el classroom.	Estudiantes de las especialidades de Computación e Idiomas Inglés	Meet (videoconferencia)



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

## X. CRONOGRAMA DE REPROGRAMACIÓN DE HORAS LECTIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEMESTRES/ CICLOS	PERIODO ACADÉMICO 2021-I	PERIODO ACADÉMICO 2021-II	NUMERO DE SEMANAS	SEMANAS NO PRESENCIALES	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN INICIAL (DCBN 2019)	I - II	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	16	16	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
EDUCACIÓN FÍSICA (DCBN 2020)	I - II	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	16	16	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
EDUCACIÓN INICIAL (DCBN 2010)	V - VI	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
EDUCACIÓN FÍSICA (DCBN 2010)	V - VI	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
MATEMÁTICA (DCBN 2010)	V - VI	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
IDIOMAS - INGLÉS (DCBN 2010)	VII - VIII	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (DCBN 2010)	VII - VIII	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
IDIOMAS - INGLÉS (DCBN 2010)	IX - X	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA (DCBN 2010)	IX - X	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	Inicio: 04/04/2021 Término: 23/08/2021	18	18	Las clases son NO presenciales de acuerdo a disposiciones del ejecutivo. Basados en la norma y los ajustes correspondientes en cuanto al tiempo a la programación y cumplimiento de las actividades lectivas.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"ANTENOR ORREGO"

CAJABAMBA

R.M.N°0032-1982-ED

						Los docentes programaran, practicas, evaluación, seminarios los días sábados a fin de cumplir con la PUD. De acuerdo al número de horas.
--	--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio  
de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED



**CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2021 DEL IESPP "ANTENOR ORREGO" Aprobado por R.D. N° 015-2021/DRE-CAJ/IESPP"AO"/DG.**

ACCIONES	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	INICIO	TÈRMINO	INICIO	TÈRMINO
Año lectivo	01/03/2021	---	---	31/12/2021
Semestre académico	24/03/2021	25/07/2021	18/08/2021	19/12/2021
Planificación curricular	03/03/2021	21/03/2021	04/08/2021	15/08/2021
Matrícula	24/03/2021	28/03/2021	11/08/2021	15/08/2021
Matrícula extemporánea	31/03/2021	04/04/2021	18/08/2021	22/08/2021
Presentación de sílabos por los docentes	24/03/2021	28/03/2021	18/08/2021	22/08/2021
Entrega de sílabos a estudiantes	24/03/2021	28/03/2021	18/08/2021	22/08/2021
Presentación de registros	30/07/2021	01/08/2021	22/12/2021	26/12/2021
Publicación de notas	04/08/2021	08/08/2021	29/12/2021	31/12/2021



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"ANTENOR ORREGO"

CAJABAMBA

R.M.N°0032-1982-ED

## XI. ACCIONES DE APOYO Y SOPORTE EMOCIONAL, COGNITIVO Y TECNOLÓGICO A LOS ESTUDIANTES EN SU PROCESO FORMATIVO

N°	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA AÑO 2021													
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	Establecer de manera objetiva medidas de prevención para enfrentar COVID -19;	Designación a un responsable para las acciones de monitoreo del COVID-19, mediante resolución.	Director General		X												
2	Establecer mecanismos, estrategias operativas para realizar la matrícula durante el Año Académico 2021	Comunicación virtual a los estudiantes el proceso de matrícula para el semestre 2021-I-II	Jefatura de Unidad Académica, Secretario académico		X								X				
	Implementar la mesa de partes virtual para el IESPP Antenor Orrego.	Creación y uso de cuenta institucional para el funcionamiento de mesa de partes virtual de instituto.	Docente de la especialidad de computación.		X												
	Aplicación de encuesta sobre conectividad a estudiantes para toma de decisiones sobre el recurso tecnológico a utilizar.	Reunión virtual de directivos y docentes. Aplicación de encuesta. Procesar datos recogidos en la encuesta	Director, Jefe de unidad académica y coordinador académico		X												
	Modificar los PCI de cada Programa Académico, para insertar en las Áreas Curriculares, que se puedan trabajar de manera no presencial de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512 y su Reglamento.	Actualización PCI. de	Jefe de unidad académica y coordinador académico		X	X	X	X	X	X	X	X					
	Organización de áreas por semestre académico, considerando el número de horas y semanas.	Reunión de coordinación. Dar a conocer a los docentes formadores las áreas a cargo.	Jefe de unidad académica y coordinador académico	X	X				X	X							
	Priorización de contenidos por área	Reunión virtual con docentes y directivos	Jefe de unidad académica y coordinador académico	X	X				X	X							
	Reestructuración de sílabo priorizando contenidos y considerando estrategias para el trabajo remoto.	Reunión virtual con docentes y directivos. Dar a conocer a cada docente formador la fecha de entrega de los sílabos.	Jefe de unidad académica, coordinador académico y docentes	X					X								
	Construcción de la plataforma virtual con cada una de las áreas a trabajar en el semestre 2021 I-II	Contar con la asignación de áreas a cada docente. Contar con los correos de cada docente formador, así como también de cada estudiante.	Docente de la especialidad cómputo.	X					X								
	Elaboración de instructivos para capacitación en uso e integración de herramientas tecnológicas en el aprendizaje.	Elaboración de instructivos. Envío de instructivos a los correos de los docentes.	Docente de la especialidad cómputo	X					X								
	Capacitación a los docentes del IESPP "Antenor Orrego" en el uso e integración de herramientas tecnológicas (classroom) en el aprendizaje.	Capacitación virtual a docentes.	Jefatura Unidad Académica y de docentes de la especialidad de computación	X					X								
	Establecer la estructura básica de las Sesiones de Aprendizaje de acuerdo a la Etapa de Educación	Las Sesiones de Aprendizaje se harán en formato que se alcanzará oportunamente, cualquier otra	Jefe de Unidad Académica; coordinadores de	X					X								



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"ANTENOR ORREGO"  
CAJABAMBA  
R.M.N°0032-1982-ED

Superior, tratando en lo posible de respetar aspectos relacionados a la Andrología.	estructura de estas NO SERÁN ACEPTADAS, en la medida de lo posible se evitará exigir aspectos irrelevantes; La presentación de Sesiones de aprendizaje se realizará virtualmente a los correos de los Jefes de Programa Académico, con CARGO a Unidad Académica, Área de calidad	Programas Académicos; Docentes Formadores.											
Presentar las características que tendrá el Monitoreo, Acompañamiento, Planes de Mejora a docentes formadores durante el Año Académico 2021	Cada Jefe de Programa Académico presentará un Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Asesoramiento para sus docentes formadores para el I-II Semestre 2021.	Jefe de unidad académica, coordinadores de programa, secretaria académica y docentes formadores.	X	X	X	X	X	X	X				

## XII. TUTORÍA A LOS ESTUDIANTES EN SU PROCESO FORMATIVO

La tutoría se realizará como acciones de acompañamiento remoto al estudiante para un buen desempeño en sus estudios a distancia.

Se prioriza las siguientes acciones:

- Actualización de directorio con énfasis en ubicación y grado de conectividad de los estudiantes, implementación de grupos de estudio en red, con base a cada sección.
- Consejería personalizada a estudiantes en estado vulnerable en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID – 19.

Cajabamba, 04 de Abril del 2021